

28



127276

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "UN CIERRE PERFECCIONADO PARA MALETAS", a favor
de DÓN ENRIQUE ANTON CALVERAS, de nacionalidad española,
domiciliado en BARCELONA, calle Córcega, nº 526.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a
un cierre perfeccionado para maletas.

En la invención se ha ideado un cierre especial-
mente destinado para maletas tocadiscos, estuches, male-
tas en general y similares, cuyo cierre presenta la nove-
dad de ser totalmente invisible desde el exterior, reali-
zándose su accionado a través de un pulsador que presenta

5.

- 2 - 127276

28



la pieza de tapa de la maleta, próximo a su borde libre de embocadura.

5. El cierre está integrado en esencia por un cajetín metálico, fijado en la cara interna del borde de embocadura de la pieza de tapa de la maleta, de cuyo cajetín sobresale el extremo en gancho de una palanca, que presenta un plano inclinado que permite su entrada en una cavidad enfrentada, propia del borde de embocadura de la pieza de caja, presentando a su vez esta palanca, un muelle de recuperación que la retorna a su posición primitiva, manteniendo el cierre en posición estable.

10. Para deshacer el cierre antedicho y permitir la apertura de la maleta, se ha previsto una pletina de extremo apuntado, que forma un plano inclinado que actúa en el avance de la pletina contra la palanca, operando a manera de leva, desplazándola lateralmente, quedando el gancho extremo de la palanca defasado con respecto a la boca de la cavidad de enganche, permitiendo en consecuencia la apertura de la maleta. Esta pletina se acciona manualmente a través de pulsador exterior.

15. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

20.

25. En los dibujos:

28 EN



La figura 1, representa una vista frontal esquemática del cierre.

La figura 2, es una sección transversal del mismo en la que se aprecia el dispositivo de maniobra.

5. La figura 3, es la vista en planta de la pletina de desbloqueo.

10. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización, un cajetín =1=, fijado en el borde interno de la pieza =2= de tapa de la maleta, en cuyo cajetín existe una palanca =3=, con eje de giro =4= y extremo en gancho =5=, que presenta un plano inclinado =6=, para constituir un cierre de resbalón en la cavidad enfrentada =7=, de la pieza =8= integrante del cuerpo de caja de la maleta.

15. La palanca presenta un asiento =9=, para el extremo del muelle de recuperación =10=, que la mantiene en posición de enganche.

20. El frente interno del cajetín =1=, está formado por una placa =11=, que comprende un manguito =12=, para guía de una pletina =13=, con resorte =14= de retorno, y cabeza exterior =15= de pulsación.

25. El extremo interno de la pletina forma plano inclinado, según =16=, y opera como leva sobre la palanca =3=, obligándola a realizar su giro sobre su eje =4=, que-



dando defasado el gancho =5= de la boca de la cavidad =7=, permitiendo la apertura de la caja.

- El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con lo materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.
- 5.
- 10.



N O T A

Descrito el objeto del presente invento se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones:

5. 1.- Un cierre perfeccionado para maletas, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender fijado en el borde interno de la embocadura del cuerpo de tapa de la maleta, un cajetín que comporta una palanca sobresaliente al exterior según un extremo en gancho, y giratoria sobre eje propio de su extremo interior, presentando
10. dicho gancho un plano inclinado operativamente dispuesto para realizar un cierre de resbalón en una cavidad enfrentada propia del borde opuesto de la pieza de caja de la maleta, cuyo cierre se mantiene estable en virtud de un muelle interior del cajetín, una de cuyas ramas opera sobre
15. la palanca.

20. 2.- Un cierre, según la reivindicación 1, en el que en posición normal al plano del cajetín, se ha previsto una pletina deslizable axialmente por pulsación manual desde el exterior de la maleta, dotada de resorte de recuperación, y de una punta interior en plano inclinado, que en su posición introducida opera a manera de leva sobre
25. la palanca antedicha, desplazándola en un giro sobre su eje extremo, en una cuantía suficiente como para permitir el defasado del gancho de la misma con respecto a la ca-



vidad en donde se hallaba alojado éste gancho, permitiendo en consecuencia la apertura de la maleta.

3.- Un cierre perfeccionado para maletas.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 28 de 1937

p. a.

JAIME ISERN



Fig. 2

Fig. 1

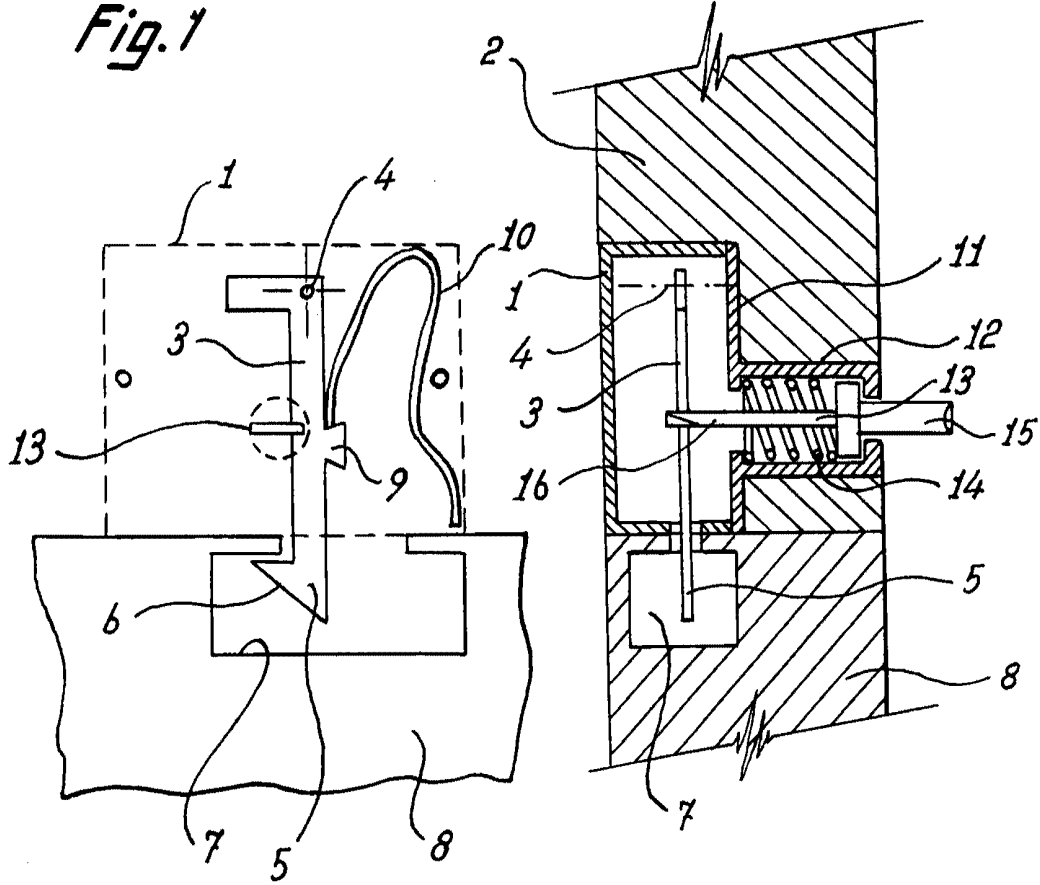
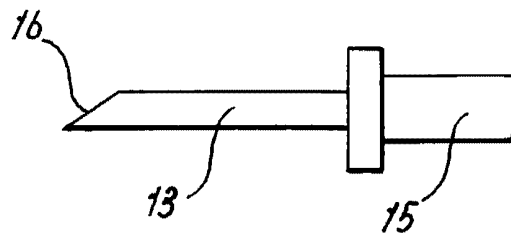


Fig. 3



Madrid, 28 ENE. 1901
p.p. Jaime Isern